

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 33** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del contrato: Suministro de tarjetas destinadas a la adquisición gratuita de alimentos y otros productos para los participantes en el programa de asistencia material básica de la Comunidad de Madrid cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE +).*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Número de expediente: 035/2025 (A/SUM-033536/2024).
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministros.
    - b) Descripción: Establecer las condiciones que han de regir el contrato público de suministro de tarjetas destinadas a la adquisición gratuita de alimentos y otros productos para los participantes en el programa de asistencia material básica en la Comunidad de Madrid, así como establecer las obligaciones, condiciones técnicas y actividades específicas que deben ser asumidas y desarrolladas por la empresa que pueda ser adjudicataria.
    - c) CPV: 30160000-8 Tarjetas magnéticas.
      - 15000000-8 Alimentos, bebidas, tabaco y productos afines.
    - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
      - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 4 de diciembre de 2024.
      - “Perfil del contratante” en fecha 4 de diciembre de 2024.
      - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 16 de diciembre de 2024.
    - e) Compra pública innovadora: No.
    - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
      - Oferta económica: hasta 70 puntos.
      - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 30 puntos.
    - d) Número de ofertas recibidas:
      - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 1.
      - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
      - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
  4. Valor estimado del contrato: 63.862.488,27 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible 56.766.656,24 euros.
    - Importe del IVA (21 %) 496.915,29 euros.
    - Importe total 57.263.571,53 euros.

6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de marzo de 2025.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de abril de 2025.
  - c) Contratista: Centros Comerciales Carrefour, S. A. (NIF A-28425270).
    - Dirección: Avenida de la Transición Española 36. Parque Empresarial Omega, 28108 Madrid.
    - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible 56.766.656,24 euros.
    - Importe del IVA (21 %) 496.915,29 euros.
    - Importe total 57.263.571,53 euros.
  - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de abril de 2025.

En Madrid, a 11 de abril de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/6.066/25)

